

Cuauhtémoc: regresan a independiente candidatura

Rafael Guarneros prevé que su caso sirva para reforma electoral; sólo hará campaña 20 días

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, decidió regresarle la candidatura independiente por la alcaldía de Cuauhtémoc a Rafael Guarneros, tras revocar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que los sancionó con la pérdida de su derecho a ser registrado en este proceso, así como en los dos procesos subsecuentes.

Esta revocación se votó el pasado 12 de mayo, por ello, Rafael Guarneros comentó a EL UNIVERSAL que abrirá la posibilidad para que en la próxima reforma a la ley electoral se quiten trampas y sanciones tan agresivas a los candidatos independientes.

“Me da tranquilidad esta resolución, porque se detectó que las sanciones eran muy agresivas para los independientes y para los partidos son mínimas las sanciones, pues en su caso les suspendieron dos procesos electorales, lo que abre la posibilidad que dentro de la próxima reforma a la ley de procedimientos e instituciones electorales se quiten estas trampas que pusieron los partidos contra los independientes, aunque no me regresaran la candidatura, yo iba a quedar satisfecho porque íbamos a quitar esta piedra”, dijo.

Una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México emita la confirmación del registro de su candidatura, Rafael Guarneros indicó tendrá 20 días donde buscará contrastar las propuestas de candidatos de otros partidos y buscar los votos de la ciudadanía que no está ni a favor de Dolores Padierna, pero tampoco quiere la opción de Sandra Cuevas. ●

RAFAEL GUARNEROS

Candidato independiente a la alcaldía Cuauhtémoc

“Las sanciones eran muy agresivas para los independientes y para partidos son mínimas”

